DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226 | Sábado 16 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2683348

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE RÍO HURTADO

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

HERNALDO REMEGIO POZAS CORREA, RUT: 8.544.625-8, En virtud de lo establecido en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un uso actual de carácter consuntivo, por 0,141 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de la Comunidad de Aguas Canal Geraldo del Río Hurtado. Las Aguas se captan gravitacionalmente desde el Canal Geraldo, cuya bocatoma se encuentra ubicada en un punto definido por las coordenadas: U.T.M. Norte: 6.637.765 M y Este: 323.614 M, coordenadas referidas al Datum WGS 84 Huso 19. En la comuna de Río Hurtado, provincia del Limarí, Región de Coquimbo. Para uso en riego agrícola.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl